

CAPÍTULO 9

Economía y circulación de objetos en la cárcel Un estudio etnográfico sobre un pabellón cristiano de la Unidad Penitenciaria Nro. 48, San Martín

Villalba Ismael

Introducción

El presente trabajo de investigación se inserta en el cruce entre los estudios sociales de la economía y los estudios sobre cárcel y religión y, en particular, respecto a la vida social, los intercambios y la circulación de objetos y cosas en los pabellones cristianos de la Unidad 48 del Complejo Norte de José León Suárez, provincia de Buenos Aires. Esta investigación aborda la organización, los procesos de conversión religiosa y los intercambios que se dan en dicho contexto, tomando como caso un pabellón de esa unidad penitenciaria.

El objetivo general que persigue este trabajo de investigación es describir y analizar estas prácticas como relaciones de intercambio y circulación de objetos y mercaderías, así como comprender las situaciones y conflictos que surgen en ese universo de varones jóvenes adultos dentro de una unidad penal. En ese sentido, se busca indagar en estos espacios y cómo los internos pueden desplegar tácticas y modos de producción para romper con las lógicas de encierro y control impuestas por el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB)¹ y los propios integrantes de los llamados “siervos de pabellón”.²

¹ De aquí en adelante el Servicio Penitenciario Bonaerense lo designaremos con las siglas SPB.

² Siervos de Pabellón son aquellas personas privadas de su libertad que se desempeñan como guías espirituales, leen la Biblia y organizan el pabellón bajo el dogma cristiano evangélico.

Se trata, como señala Tolosa, de “entender el marco en el cual las Personas Privadas de Libertad (PPL)³ despliegan los resultados de vivir cierta sociabilidad religiosa a través de la fe, teniendo en cuenta que el pentecostalismo es un gran movimiento religioso monoteísta de salvación religiosa” (2016: 8). Este trabajo de investigación tiene la particularidad de que el investigador pertenece a la población carcelaria, lo que ha permitido profundizar en la cotidianeidad y analizar cómo lo económico atraviesa las partes más singulares de la cuestión del intercambio.

El abordaje metodológico utilizado en este trabajo es el diseño de investigación cualitativa basado en Maxwell (1996). Se trata de un diseño multifocal o polifónico, con un fuerte enfoque etnográfico y de comparación, para comprender la visión de los actores, analizar las lógicas y los sentidos que operan en el intercambio de objetos, cosas y mercancía⁴s en el contexto de encierro, donde la circulación e intercambio de estos elementos tienen particularidades propias. Esta investigación se apoya en el paradigma interpretativo hermenéutico, ya que los métodos cualitativos presuponen y aplican los postulados de dicho paradigma (Vasilachis, 2006: 49).

Abordé el concepto del dinero como objeto de circulación, ya que su uso legal no está permitido en esta institución carcelaria. Sin embargo, no se trata únicamente del dinero en sí, sino también de la mercancía, la tecnología de la mercancía y los productos, que actúan como mediadores en lo cotidiano. Estos aspectos se analizan en detalle en esta investigación.

Para lograr esto, fue importante tener acceso a las interpretaciones nativas, como lo explica Weber, ya que “estas permiten analizar malentendidos o conflictos de interpretación en el corazón de las transacciones, la oposición entre relación mercantil y relación personal puede considerarse el resultado de operaciones mentales de puesta en serie” (1995: 125). Estas operaciones son realizadas tanto por los observadores como por los participantes del intercambio. En todo caso, como señala la autora, “el etnógrafo observa las formas rituales del intercambio, que contribuyen a orientar las interpretaciones nativas y académicas” (Weber F, 1995: 125).

La investigación también se centra en los espacios, las acciones y las actividades económicas o de intercambio de objetos y mercancías desde el inicio del

3 A partir de aquí las personas privadas de libertad serán denominadas (PPL) a fin de denominar esta categoría.

4 Para esta investigación llamaremos mercancía a los objetos y las cosas que tienen que ver con la alimentación y consumo.

proceso y a lo largo de su desarrollo. Se examina cómo los espacios son importantes en estas prácticas. Esta propuesta de investigación se abordará a partir de la pregunta que guía la investigación: *¿cómo y de qué manera se producen las circulaciones de objetos y cosas en el interior de un pabellón cristiano?*

Los pabellones cristianos: organización y prácticas religiosas

El objetivo de este apartado es analizar y comprender los espacios y las interacciones que se desarrollan en el pabellón cristiano, así como *las tácticas* que los internos emplean en sus actividades diarias y su participación en la organización y las actividades del pabellón.

Es importante destacar que las formas de habitar estos espacios son diversas. Para algunos internos, el pabellón cristiano representa refugio y protección contra la violencia, mientras que para otros implica alejarse de adicciones o comportamientos perjudiciales con el objetivo de reinserirse en la sociedad de manera positiva. En los pabellones cristianos, más allá de la estricta forma en que se llevan a cabo las actividades cotidianas y religiosas, se brinda a los internos una convivencia predecible. Si el interno cumple con las normas acordadas en el pabellón, no corre peligro de sufrir violencia, discriminación ni otras modalidades propias del entorno carcelario. En esta emisión, el pastor Cristian, quien visita las unidades 48, 46 y 47 del complejo Conurbano Norte San Martín, nos brinda información sobre estos aspectos.

Los pabellones cristianos están planchados,⁵ porque los siervos lo tienen a todo ritmo con las “cosas de Dios”, estamos haciendo un montón de actividades con la iglesia de afuera, y a pesar de que los hermanos están amontonados como vaca para el matadero, las celdas están abarrotadas de tantas ovejitas⁶ que hay dentro; pero que se le va hacer, la convivencia se vuelve más intensa pero con las actividades espirituales que realizamos en cada pabellón, lo mantenemos bastante tranquilo y pacificado. Adonde le aflojemos a la oración y los cultos, estos se ponen el moño,⁷

5 “Planchados” significa que los pabellones están tranquilos. No hay peleas.

6 En el pabellón cristiano se les llama “ovejita” o “hermano” a los que no participan de la organización del lugar.

7 “Ponerse el moño” es hacer macanas en el pabellón, pelearse, discutir, llevarse mal.

igual los hermanos saben que para vivir en el pabellón tienen que ajustarse a las normas de la iglesia si no se tienen que ir. (Entrevista Pastor C, 12/03/2017)

Lo que relata el Pastor es una práctica que brinda a los internos un lugar seguro y les permite transitar su condena sin sobresaltos, en un entorno tan violento como la cárcel. *El acto de habitar implica una serie de prácticas y representaciones que permiten al individuo ubicarse dentro de un orden espacio-temporal, reconociéndolo y estableciéndolo* (Giglia Ángela, 2012: 13).

En el contexto de la cárcel, y más específicamente en los sectores de los pabellones cristianos, habitar implica contar de antemano con cierta sensación de seguridad y previsibilidad. En un entorno donde las relaciones entre las personas privadas de libertad son inestables y poco predecibles, habitar estos espacios en algunas cárceles implica recibir un trato humanitario y cristiano, alejado del lenguaje y las prácticas asociadas al confinamiento solitario o "la tumba".⁸

En los pabellones cristianos hay de todo, ovejitas y cabritos⁹, tenemos hermanos que son creyentes y otros que vienen para cambiar su vida, otros se refugian acá porque no pueden vivir en otro pabellón, y otros se quedan acá porque están tranquilos mientras aplaudan y se ajusten a las normas. En otros lados [...] se sienten amenazados y algunos dicen que ya están viejos para andar a las puñaladas, hay unos cuantos que se están yendo de libertad y no quieren subirse a ningún bondi¹⁰ con nadie, así que se vienen a los pabellones cristianos para evitar situaciones de violencia o de problemas colectivos que les afecte la libertad o que le impidan acceder a algún beneficio. (Entrevista a Siervo P, 12/03/2016)

En relación con estas situaciones, tal como describe el Siervo del Pabellón, a lo largo de la investigación hemos registrado y presenciado un número significativo de actividades y acciones contradictorias que son características de las personalidades de las personas privadas de libertad (PPL) que están a

8 "La Tumba", para los PPL, son las prácticas y los sentidos de la cárcel, la forma de vida de la cárcel en tanto violencia, lenguaje y prácticas.

9 "Ovejita y cabrito", expresión nativa para determinar buenos y malos.

10 "Ningún bondi", ningún problema, o "subirse a un Bondi", hacerse de un problema o meterse en un lío.

cargo de los pabellones. Estas acciones no están relacionadas con el dogma ni las prácticas religiosas, sino con la imposición de ciertas normas derivadas de los procesos de habitar en la cárcel y que se desarrollan en estos espacios.

Las reglas o normas del pabellón cristiano son establecidas por el siervo, quien también se encarga de mantener la limpieza en los pabellones donde residen los internos. Estas prohibiciones son claras y específicas, y están relacionadas con la convivencia y con lo que se permite o no se permite según las políticas impuestas por el siervo del pabellón en turno.

Esto es una iglesia, es un espacio de reflexión, de cambio espiritual, que en la parte práctica transforma y produce nuevos espacios de diálogo entre las personas creyentes. Es una aptitud totalmente distinta de un preso común en un pabellón de población, allí reina la violencia acá el único rey es el Señor, no hay espacio para nadie más. (Entrevista Siervo Pedro 2017)

Llegar a un consenso con los hermanos de un pabellón cristiano no es cosa difícil ya que todos acuerdan que lo mejor que le puede pasar a la iglesia es estar unida y estar orando por su familia y por sus causas: estar bien con el hombre es estar bien con Dios.

En realidad estas normas que están son heredadas, el siervo anterior prefería decirle “acuerdo de convivencia” porque sostenía que no había que poner más normas que la que el servicio imponía y que él no era nadie para pretender hacer una nueva norma o una ley, que la única ley que regía en el lugar era la ley de dios. (Entrevista a hermano G, 26/08/2017)

Si bien todos hacen libremente actividades, la iglesia sigue un patrón de prácticas que hacen que las PPL estén ocupados el mayor tiempo haciendo algo productivo que los tenga activos con las cosas de dios o del pabellón. Algunos no están acostumbrados a que sean arreados como ovejitas,¹¹ pero no se trata de eso sino de configurar pautas de conductas que permitan el orden y el alejar los conflictos y las desorganización. Hasta ahora nos ha venido funcionando. El jefe de penal está contento

¹¹ Ovejitas se le dice a los que el pastor va conduciendo o sea que los hermanos de la iglesia son los llamados ovejitas, que son arreadas por el pastor.

con el pabellón ya que no tenemos conflictos graves ni peleas en la iglesia. (Entrevista a Gonzalo Colaborador del Siervo)

Tanto las normas como los acuerdos entre los internos en el pabellón configuran una trama de relaciones sociales, tanto dentro del mismo como con las instituciones de apoyo denominadas “Iglesias de afuera”. Estos roles en la organización permiten una plena economía e intercambio, y también se establece una nueva configuración social a través de la coerción y el consenso, que representa un nuevo campo de posibilidad. Según Grimsom (2011:173)¹² en cada uno de estos espacios simbólicos, los grupos pueden identificarse públicamente de ciertos modos para presentar sus demandas, y el conflicto social *se manifiesta de diferentes maneras en cada modalidad, mientras que en otras permanece oculto* (Grimsom, 2011:173).

Administración de bienes y objetos. Redistribución de dones

Los bienes y objetos que se encuentran en el pabellón provienen principalmente de las visitas y donaciones realizadas por las iglesias que apadrinan los pabellones de la rama del pentecostalismo. Estas donaciones no solo son proporcionadas por las instituciones, sino que también incluyen mercaderías, objetos y cosas que las familias traen durante las visitas y que son compartidas por las PPL. Estas prácticas se basan en la noción cristiana de relación con el prójimo, buscando armonizar lo espiritual y lo material a través del acto de compartir. Según Alegranti (2008: 191), esto se deriva de la pureza del cristianismo fundamental, donde *la noción de persona en el pentecostalismo implica un equilibrio entre tres entidades: el Cuerpo, el Alma y el Espíritu*.

Los equilibrios entre aquellos que reciben visitas y aquellos que no, conocidos como parias, se logran a través del diezmo que se entrega a la iglesia, y quien administra estos efectos es un colaborador del siervo, cuyo rol es el de Alfolí.

El alfolí es otro de los integrantes del ministerio, te recuerdo que la palabra *ministrar* viene de servir, todos los hermanos en Cristo son servidores del señor. En este caso el alfolí también tiene su correlato en las escrituras,

12 Grimsom (2010) Los Limites de la Cultura Sigo XXI

ya que es uno de los que se encargaba de repartir el diezmo que entregaba la iglesia a los pobres, En el pabellón hay un alfolí general, que es el que recibe la mercancía y los objetos que vienen del afuera, las donaciones, y también es el que reparte a los parias si necesitan alguna mercadería. El alfolí general se encarga de recolectar el día de visita la ofrenda o diezmo. La ofrenda del interno se basa en una parte de la mercadería que recibe de la visita, en términos religiosos sería un diez por ciento, que es la forma en que las iglesias del afuera se valen para obtener los medios de pagos de servicios y mantenimiento de los lugares de culto. Un diez por ciento de los sueldo son ofrendados en las iglesias. Acá, esa ofrenda de mercadería que entregan los hermanos, la redistribuimos entre aquellos que no tienen visitas. (Entrevista al Siervo del Pabellón 2019)

En el pabellón, también se produce el intercambio de cosas por objetos de arte o por actividades domésticas, como la elaboración de postres o artesanías, para regalar a la familia. Según Mauss: “La prestación total comprende no solo la obligación de devolver los regalos que se reciben, sino que implica otras dos obligaciones igualmente importantes: la obligación de hacer por un lado, y la obligación de devolver por otro” (1979: 169).

En este pabellón, los dones y contra dones funcionan de manera eficiente, ya que forman parte de la lógica de intercambio y economía que prevalece en estos espacios. Para comprender el funcionamiento del pabellón en la cárcel, es necesario entender sus lógicas y procesos, como expresa Daroqui (2008).

En medio de estas contradicciones, los cristianos que habitan los pabellones establecen su propia organización, la cual forma parte de las acciones y conocimientos de aquellos que buscan una condición espiritual personal, así como de aquellos que buscan escapar de las disposiciones violentas del sistema carcelario y sus prácticas represivas.

Entre los hermanos que no participan de la organización de la iglesia tenemos hermanos que están siendo alfabetizados, otros que concurren a la escuela primaria y otros que hacen manualidades o artesanías. Para poder tener los elementos que le hacen falta esos hermanos cambian las cosas que hacen con elementos reciclados de la cocina como por ejemplo los cajones de maderas, y lo venden o intercambian para que otros internos le provean alguna tarjeta o mercancía que necesiten, y ellos con esas artesanías le hacen regalos a sus familias. Es un trueque que le conviene

a los dos. O incluso a lavarle las prendas o cocinarles por algunos puchos. (Entrevista a con siervo P, 9/8/2017).

Esto que relata el siervo del pabellón pone en cuestión una práctica que no se ve muy seguido pero que aparece como una avivada de algunos que son visitados por la familia, y les traen cosa de más y aprovechan esa situación para tejer alianzas conservar amistades interesadas o pretender que algún paria les haga las tareas tanto domésticas como otras referidas a las obligaciones de limpieza que son más del ámbito colectivo. Esa forma de objetivar a una persona no es permitida, y cuando es descubierta es sancionada, y en algún momento también puede ser invitada a abandonar el pabellón, o si la falta se ve agravada con violencia, hasta lo pueden expulsar en forma contundente.

Circulación de los objetos, las mercancías, en los espacios fuera y dentro del pabellón. Lógicas de intercambio, pago y diputas

Este apartado se centra en las relaciones de intercambio y en cómo los grupos llevan a cabo diversas actividades en los espacios del pabellón iglesia, incluyendo la entrada de objetos y cosas, así como las prácticas y diferencias entre el don y la mercancía. Se analizan las lógicas y los procesos de intercambio en los lugares de visita, así como la circulación y el consumo de mercancías. *El uso del dinero, así como los elementos y dispositivos rituales de las transacciones mercantiles, revelan una dinámica microsociológica de distinción dentro del universo de los necesitados*, según señalan Wilkes y Carenzo (2008: 164).

El área de visitas en el pabellón es un espacio amplio. Hay una habitación dentro del edificio destinada para que las parejas tengan encuentros íntimos. Debido a la sobrepoblación en la cárcel, se permitió la construcción de tres espacios adicionales hechos de madera. Estos lugares cuentan con lo mínimo indispensable para llevar a cabo los encuentros y son administrados por dos internos a los que se les conoce como “encargados *del embrollo*”.

El embrollo¹³ es el lugar donde las limpiezas del sum hacen su astilla, los encargados llevan el listado de los internos que solicitan este beneficio.

13 Embrollo es el lugar en donde se encuentran las parejas a tener relaciones.

Poder pasar con la pareja al encuentro. Los que se encargan de eso son dos, pero todas las limpiezas están atento a que no pase nada en el embrollo, que no se ponga en moño nadie, y que todos respeten el tiempo que le indica el que está cuidando y limpiando los lugares. Sobre todos aquellos que quieren repetir.¹⁴ (Entrevista a Interno 12/6/2017)

El embrollo se encuentra dentro del Sum de visita y está separado por biombos de madera, con una cortina de tela y una cama con colchón. Es el lugar destinado para tener relaciones sexuales con la pareja de visita. El interno necesita un permiso otorgado por el limpieza de Sum y el encargado del lugar para ingresar. No es un área oficialmente habilitada como lugar de encuentros legales, sino que surge de una negociación entre los internos y los jefes de visita debido a la gran cantidad de población en la cárcel.

La cantidad de veces que un interno puede acceder al embrollo¹⁵ depende de un acuerdo entre él y el limpieza del Sum. Estos últimos tienen la última palabra en la transacción, y en este contexto, el cigarrillo se utiliza como medio de pago, al igual que la droga y el dinero de curso legal. También pueden aceptarse mercaderías, como papel higiénico, jugos, entre otros. Todo suma en el proceso de intercambio.

En este sentido, la mercadería o la mercancía adquiere un significado en el que *el dinero corre un mayor riesgo de ser fetichizado por los investigadores que por los agentes de bolsa* (Bloch y Parry, 1989: 3). Es por eso que se intenta desagregar la mercadería, marcada como dinero, para comprender la dimensión económica de estas prácticas de intercambio, tal como lo expresa el interno en la emisión:

Ya los puse pillo a los que hoy están encargados del embrollo: una vez que termina la visita tiene que hacer la astilla con el resto de los limpiezas del sum, tiene que tirar lo que rescató en la cancha para que todos tengan su parte, que no se haga el pillo y que se encanute algún paquete de faso, porque se pudre el rancho. Acá todos saben cómo se maneja la cosa (Entrevista Interno A, 12/6/2017)

Hoy alcanzó para hacer repetir a algunos y todos contentos, ahora hay que rescatar elementos de limpieza porque los baños quedan un asco, no

14 "Repetir en el embrollo" se refiere a pasar a la habitación dos veces.

15 Repetir el turno en la habitación. No más de 25 minutos

solo de pucho se vive, así que ponelo pillo al encargado del sum, que vaya juntando lavandina y detergente. (Entrevista a Interno C, 12/6/2017)

La mercadería que ingresa a través de las visitas se convierte en una forma de moneda de cambio, dones y mercancía que circula más allá de su destinatario original, según el uso que le dé el interno en su vida cotidiana. El pago para acceder a la habitación de encuentro puede valorarse en dos paquetes de cigarrillos, jugos en sobre, galletitas u otra mercadería que sea útil para distribuir entre los responsables del lugar. Según Roig: “La visita de encuentro está mediada por la acción de un dinero marcado, un dinero que se obtiene a partir del acceso a un lugar de encuentro con la pareja” (2015: 126).

Ya le avise cuando terminé de hacer la lista a los presos que iba a pasar al embrollo, hoy se va a tener que poner con un atado de pucho como mínimo y si quiere repetir se va a tener que esperar para poder hacerle “la astilla”¹⁶ a los del rancho de la limpieza del sum. Hoy va a estar movido, no más de 20 minutos porque si no no alcanzan a pasar todos. (Entrevista Encargado del Embrollo, 12/06/2017)

Los encuentros con las ranas¹⁷ o con las parejas oficiales son motivos de circulación de mercancía y de pago por parte de los internos que acuerdan la transacción con una moneda especial, ya sea un paquete de pucho o una tarjeta telefónica o alguna mercadería, así “el lugar del sexo dentro del ámbito carcelario es central no solamente como fuente de ingreso del dinero sino como destino de este dinero” (Roig, 2013: 126-143).

Acá en la cocina para manejar el horno y la olla de agua caliente están tres “rancho”,¹⁸ después hay dos más que están con la heladera, y la atención en las mesas, esos dos son los que cuando llegan las visitas los reciben en la puerta, les cargan las morocha,¹⁹ y les indican la mesa que tiene que ir. Nosotros nos encargamos que el que recibe la visita esté el mayor tiempo

16 “La astilla” es una fracción de una parte obtenida en forma poco clara, hurtada, exigida o robada.

17 “Ranas” son las mujeres que se consiguen para que vengan a visitar a los presos, normalmente ya han tenido otros compañeros en esa situación y pasan de unos a otros en este juego de las relaciones.

18 “Rancho” son los internos que viven en el mismo sector o celda, y también es sinónimo de compañeros.

19 Las morochas se les dice a las bolsas negras de consorcio en donde las ranas traen mercadería para las PPL

con su familia, por eso nos hacemos cargo de llevarle el agua caliente, calentar la comida, también hay un interno que lleva el control de que los baños estén limpios, de poner papel higiénico y de ver que esté todo bien. Y tratar de que la pasen lo más cómodo posible con la visita. (Entrevista a interno limpieza del Sum 12/06/2017).

El otro gran caudal de ingreso de mercadería al penal son las llamadas “ranas”.²⁰ Esta denominación se refiere a las mujeres que el interno conoce a través de un chat telefónico de corte erótico, de otro interno o aquellas que visitan la cárcel en busca de sexo, amistad o compañía. Esta visita está mediada por un interés mutuo: “el preso necesita mercancía y la rana necesita cariño”, expresa un interno (Roig, 2013: 138).

Para comprender la dinámica de estas relaciones, es importante mencionar que estas personas visitan al preso con el propósito de tener relaciones sexuales a cambio de mercadería y, en ocasiones, incluso drogas. Estas mujeres son las portadoras de las conocidas *morochas*, que facilitarán el encuentro sexual con el beneficiario de las mercaderías. Son ellas quienes toman la iniciativa y se atreven a ocultar la mercancía prohibida en sus partes íntimas, desafiando el riesgo de ser descubiertas y enfrentar consecuencias legales relacionadas con la ley de estupefacientes, como tener que comparecer ante una dependencia policial y ser sometidas a juicio por parte del Estado. Asumir este riesgo es una elección que estas mujeres hacen con el objetivo de satisfacer a sus parejas o debido a la insistente demanda de las mismas. De una forma u otra, estas prácticas continúan vigentes.

Yo me hago valer. Le dije a la rana que si no se aparece con un buen bagayo de droga que ni se aparezca por acá, este cuerpito tiene su precio, el otro día no me trajo nada pa´ fumar y para colmo quería que pasemos al embrollo, ya le aclaré que se rescate, que para pasar conmigo, tiene que traerme mi porro, sino que no se vuele. Para poder pasar tenés que pagar con pastilla o porro, se la hago corta. (Entrevista a J 15/02/2017)

En este sentido se prepara el lugar para alojar a los amantes, en el lugar que el lugar de visita tiene preparado, en ese espacio y otros nuevos adaptados para encuentros, se produce el intercambio de sexo por dinero. Dinero de mercancía.

20 Mujer de la Cárcel.

En la sala de visita de estética muy infantil, hay un dibujo en el medio de una rana, una inscripción “Bienvenida Rana”. Las ranas son mujeres que van a la cárcel a buscar sexo (pagando o no) y hay todo un universo de comercio de sexo por parte de los internos con mujeres y hombres que vienen de afuera. Se conectan a través del chat erótico. La sexualidad intra-carcelaria oscila entre la utilidad económica, la necesidad y el deseo entre “la rana, la visita higiénica, y el embrollo” (Roig, 2013: 131).

Roig (2013) describe esta relación entre rana y (Ppl) como una relación impersonal y de corta duración que se establece con “la rana”, la mujer de la cárcel, que no es familia, no la considera una persona importante en la vida del (Ppl) sino que es una visitante ocasional de la cárcel. Aquí se establecen vínculos de toma y deja, te doy mis servicios a cambio de que me entres porro para la semana. Esta invasión o encapsulamiento de la droga en el cuerpo de la mujer no suele ser vista en términos críticos ni degradantes ya que tanto la rana como el compañero ocasional lo toman en términos naturales, no hay una carga moral o de ningún tipo ontológico en esta situación (Roig, 2013, 126-143).

En este sentido el (Ppl) el limpieza del lugar hace una reflexión sobre lo que había pasado con un PPL y como se dan esas relaciones de dar y recibir.

El otro día me agarró una bronca, me prometió que me traía porro y me cayó toda sucia, traspirada, y quería que tuviera sexo con ella, la saqué de raje, ponete pillas que si no me traes el cogollo²¹ ni pienses que vamos a pasar, y si querés pasar²² venite bien limpia. (Entrevista Interno, 20/09/2017)

En alguna oportunidad la cuestión de la transacción del pago por los servicios sexuales trajeron complicaciones, de orden de sanción, para el interno imbricado en esa situación, ocasionándole pérdida de oportunidad y problemas con el servicio, así como lo aclara en este caso:

21 “Cogollo” es la droga en una bolsita.

22 “Pasar a la pieza”, tener relaciones, venir a la cárcel a tener relaciones.

Se me cortó por un par de meses la visita culpa de la rana, la requisa de la visita le encontró un cogolló de merca en el monedero de cuero²³ y la llevaron a la comisaria, a ella le abrieron una causa judicial y a mí me suspendieron la visita por tres meses, para colmo quería venir a visitarme mi hija y no puede porque el gorra no me quiere levantar la sanción. (Entrevista D. 12/7/2016)

El ingreso de mercancía prohibida, como droga en forma de pastilla, porro o merca, en las partes íntimas de una mujer era posible en un momento en el que no se realizaba una requisa exhaustiva en esa área. Sin embargo, en esta ocasión, la requisa pasó por alto esta disposición y encontró una cápsula de cocaína en el cuerpo de una mujer. Esto resultó en su traslado a la comisaría, donde ella denunció al interno que la había obligado a llevar la droga al penal, complicando su situación procesal.

La intrusión en la intimidad y el cuerpo durante la requisa es un tema delicado. Curiosamente, *la única parte del cuerpo que no es objeto de tacto durante la requisa es el sexo de las mujeres y el ano de los hombres*, lo cual se convierte en un *lugar privilegiado para el ingreso de bienes prohibidos*, especialmente drogas. En *la jerga carcelaria*, se le denomina "*el monedero de cuero*" (Roig, 2013: 130).

Esta emisión es realizada por el Limpieza del lugar, quien se encarga de gestionar los turnos del embrollo y administrar las mercaderías que reciben de las personas privadas de libertad (PPL) que acceden a las habitaciones. El Limpieza se queja de que estas actividades también generan conflictos con los siervos del pabellón cuando reciben diferentes tipos de visitas, lo que puede ocasionar problemas dentro del pabellón. Esto fue expresado por Fernando en esta emisión.

Lo puse re-pillo al ramón, pasó al embrollo con dos ranas distintas en el mes y el siervo lo está vigilando, así que le dije más vale que organicé el ganado porque el siervo te va a echar del pabellón por inmoralidad. Vos sabés que es bastante frígido con el tema de las ranas y para colmo sos re moño y te venís con una distinta cada semana, rescátate le dije (Entrevista Interno F, 8/9/2017).

23 "Monedero de Cuero" es una parte íntima de la mujer.

En ese ámbito simbólico y sexual, el privado de libertad pone en juego servicios a cambio de drogas o mercaderías que solicita. Estas transacciones establecen los límites de la relación en términos de pago o servicio. Es importante destacar que estas relaciones están más distanciadas de las relaciones familiares, ya que la rana es un amor pasajero, un amor que nace y muere dentro de las mismas paredes de las instituciones penitenciarias.

Para comprender la situación de la mujer en la cárcel, es necesario mencionar tres categorías que los presos utilizan para referirse a las mujeres según el grado de vínculo que establecen con ellas. En primer lugar, está la *jermu* o *compañera*, que es la esposa o concubina legal. Ella es la persona a la que se le otorga un trato y respeto especial debido a su posición como miembro de la familia. Todo lo que la mujer trae consigo es considerado sagrado: su nombre, su número de teléfono y cualquier otro detalle relacionado con ella solo puede ser gestionado por el preso, quien se convierte en el cuidador de esta situación que adquiere tintes de sacralidad.

Estas cosas me las trajo mi jermu, le re costó por eso las cuidó, ella me sigue de ésta y otra causa. Ya le prometí que esta es la última, voy a hacer bien las cosas, ella se lo merece, ya no la quiero ver más por los penales, viajando con las bolsas. Aparte ya me amenazó con que “esta es la última vez que te sigo si salís y haces cagadas, te la arreglas solito”, me dijo (Entrevista a Juan, 2018).

Se agarraron a puñalada porque el Matías le sacó el teléfono de la jermu del pato, y este se enteró que le estaba mandando mensajitos, el muy pillo, eso no se hace, con la Jermu no se juega. (Registro de campo, 2018)

En segundo lugar, encontramos la categoría de *concubina*, que también es respetada y se refiere a la pareja del preso. Esta mujer también recibe cuidado y respeto en las relaciones cotidianas. Es considerada parte de la familia.

Por otro lado, la categoría de *la rana*, en tercer lugar, es utilizada por el preso para referirse a una mujer con la cual intercambia relaciones sexuales por objetos o mercaderías, estableciendo así un contra-don según la perspectiva de Marcel Mauss (1925). Este contra-don se especifica en el intercambio de sexo por teléfonos, drogas, pastillas, mercaderías, artefactos eléctricos, entre otros. Por esta razón, la rana siempre viene cargada de morochas, refiriéndose a los objetos o mercancías que trae consigo. Por lo general, estas mujeres han tenido previamente una relación con un preso y,

al ser liberados, sus parejas las han abandonado, pero ellas continúan manteniendo vínculos dentro de la cárcel.

Ahí la vi a la rana del David, venia la gorda con unas morochas que no podía caminar, yo no sé cómo hace él, que es flaquito, jaja, lo está dejando piel y hueso la rana. (Registro de Campo 2017)

Esas diferencias que se establecen en tanto género son bien claras en la cárcel, en donde la moral juega un papel hacia una dirección pero en sentido contrario hace ribetes de corte sexistas, y surge como una forma de don y contra don (Mauss, 1925).

Conclusión

Este trabajo de investigación nos acerca a las cuestiones de intercambio y transacciones de objetos, cosas y mercancía dentro de la cárcel. También nos invita a reflexionar sobre las condiciones en las que se llevan a cabo dichos intercambios y nos brinda una visión de las actividades y coordinaciones que permiten a los privados de libertad obtener las cosas que necesitan a través del trueque, el trabajo manual y las relaciones sociales con el exterior, como las visitas y la familia.

Las condiciones en las que se desarrollan estos intercambios están relacionadas con una práctica que se lleva a cabo mediante el consenso de ciertos aspectos. En el caso de este estudio, la unidad de análisis es un pabellón cristiano dentro de la cárcel, lo que le otorga una realidad diferente a la investigación en comparación con si se hubiera ubicado en otro lugar de la cárcel, donde las relaciones y situaciones de las personas privadas de libertad establecen intercambios, modos y formas distintas.

Estos intercambios y el acceso a mercaderías, objetos y cosas se dan en una relación influenciada por un dogma de carácter cristiano, aunque también se ven afectados por las prácticas propias de la cárcel y de las personas que la habitan. Los hallazgos encontrados en nuestra investigación se refieren a las diferentes tácticas que emplean las personas privadas de libertad para obtener materias primas, como cajones de verduras, pollo, carne, que luego lijan, procesan y pintan para convertirlos en juguetes, adornos, piezas arquitectónicas, entre otros. Estos materiales a menudo se consiguen o

intercambian por cigarrillos, comidas u otras piezas producidas por ellos mismos. Aquellos que saben dibujar o pintar con acrílico obtienen maderas para fabricar batidores, reciclan telas y luego realizan pinturas imitativas o copias para vender dentro o fuera de la cárcel a cambio de objetos.

También lo que hemos hallado en este sentido es que hay algunas Ppl que también intercambian cosas artísticas con los agentes del SPB, algunos cuadros imitación de obras conocidas o figuras de sus equipos favoritos, todo aquello que tenga un valor artístico aquí también sirve como un objeto susceptible al intercambio. Más allá de quien sea que lo realice o lo obtenga, esta escena se produjo cuando un guardia del SPB le daba paso a un PPL a su pabellón:

¿Vos sos el que hace cuadro, no? Mirá, el sábado que viene es el cumpleaños de mi hija, es una loca de Pepa Pill [un dibujito animado de la tele], ¿no me haces un cuadro para ella? Después te pago, traigo unos paquetes de cigarrillos, o alguna mercadería que necesites, vos decime, ¿necesitarías que te compre alguna pintura especial? Quiero que se lo hagas bien grande, yo vi que hiciste un caballo para un colega por eso te pido un poco más grande que ese, es para colocárselo en su habitación el día de su cumple como una sorpresa, yo sé que vos haces trabajos bien chetos, ¿podes hacerlo? (Registro de Campo, 2021)

También aquí pudimos observar que se establecen relaciones de intercambio en direcciones que, en un principio, podrían parecer inimaginables. Sin embargo, en la convivencia diaria, se generan ciertos acercamientos que permiten una cierta familiaridad y el intercambio de objetos en el mismo espacio. Esta dinámica se convierte en una rutina que se aprende, pero que siempre establece nuevos parámetros en las relaciones personales.

Es importante destacar que más allá de todas las propuestas de intercambio que hemos presenciado y documentado, en estas acciones de “dar y recibir a cambio” en términos de objetos, existe en estos espacios mediados por una institución religiosa una práctica que se desarrolla dentro de una verdadera comunidad que sigue las creencias del dogma cristiano del “amor al prójimo”. Esto lleva a compartir y vivir de una manera menos expuesta que en cualquier otro sector de estas instituciones marcadas por la violencia violentas.

Referencias

- Alegranti, J. (2012). La realidad carcelaria y sus variaciones religiosas. Un estudio sobre las formas de habitar los pabellones evangélicos. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, 4(22), 27-43.
- Ángel, L.A. (2015). “La política acá la hacemos nosotros”. *Relaciones de Gobernabilidad y jerarquización en una cárcel Bonaerense. Unsam/ Cusam Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Certau, M.; Dominic, J. y Revel, J. (1999). “Nisard. La belleza de lo muerto” en *la cultura plural*. Edición Nueva Visión.
- Daroqui, A.; Maggio, N.; Bouilly, R. y Motta, H. (2009). Dios agradece su obediencia: la “tercerización” del gobierno intramuros en la cárcel de Olmos. Congreso ALAS.
- Daroqui, A. (Comp.) (2009). *Muertes silenciadas: La eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Giglia, s.d. (2012). *El habitar y la cultura perspectiva teórica de investigación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goffman, I. (2009) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grimson A. (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mauss, M. (1925). Ensayo sobre el don, “forma arcaica del intercambio”. En *L'Année Sociologique*, Barcelona.
- Moleda, s.d. (2008). *El orden capitalista estableciendo la emancipación humana*. Edición Barcelona.
- Roig, A. (2013). Monedas vivas y monedas muertas. Genealogía del dinero en la cárcel. *Papeles de Trabajo*, 8(13), 126-143.
- Schvareintein, L. (1989). *Identidades de las Organizaciones*. Barcelona.
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de la investigación cualitativa*. Barcelona.
- Weber, F. (1995). *Don Dinero y Moral en un circuito*. Barcelona.
- Wilkis, A. (2008). “Las sospechas del dinero”. *Moral y Economía en el mundo popular*. Buenos Aires: Siglo XXI.